26 de febrero de 2026.

Doctora:
KELLY YOLIMA SANCHEZ CASTAÑEDA
Gerente E.S.E. CENTRO DE SALUD SANTA BÁRBARA, SANTANDER
Dirección física: Carrera 3 No. 4-98
Dirección de correo electrónico: e.s.esantabarbara@hotmail.com
Santa Bárbara, Santander
E.S.D

GERMÁN ANDRÉS JAIMES PÉREZ, mayor de edad, identificada con la cédula de ciudadanía No. **1.095.914.810** expedida en Girón, Santander; agradeciendo su amable invitación, me permito presentar la siguiente propuesta para ejecutar el siguiente objeto contractual; ***"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL DISEÑO, PRODUCCIÓN, EDICIÓN Y PUBLICACIÓN DE CONTENIDOS AUDIOVISUALES, ASÍ COMO PARA LA ADMINISTRACIÓN, ACTUALIZACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LAS REDES SOCIALES Y DE LA PÁGINA WEB INSTITUCIONAL, CON EL FIN DE APOYAR LA DIVULGACIÓN Y VISIBILIZACIÓN DE LOS PROGRAMAS, ACTIVIDADES Y SERVICIOS DE SALUD QUE PRESTA LA E.S.E. CENTRO DE SALUD SANTA BÁRBARA, SANTANDER",*** de acuerdo a lo que a continuación se detalla:

ALCANCE DEL OBJETO CONTRACTUAL:

1) Diseñar piezas gráficas y audiovisuales que apoyen la divulgación de los programas, actividades y servicios de salud que presta la E.S.E.

2) Producir contenidos audiovisuales (videos informativos, testimoniales, reels, clips promocionales, etc.), garantizando calidad técnica y adecuación al público objetivo.

3) Editar y postproducir el material audiovisual generado, incluyendo la incorporación de subtítulos, locución, música, animaciones, transiciones, entre otros elementos que favorezcan su comprensión y atractivo visual.

4) Publicar las piezas audiovisuales y gráficas en las plataformas digitales oficiales de la E.S.E. (redes sociales y página web institucional), según el cronograma definido y estrategias de comunicación aprobadas.

5) Gestionar, monitorear y actualizar las redes sociales institucionales (Facebook, Instagram, TikTok, X - antes Twitter, entre otras), garantizando la interacción con los usuarios, la respuesta a inquietudes básicas y el fortalecimiento del posicionamiento digital de la entidad.

6) Administrar y actualizar la página web institucional con contenidos de los programas, actividades y servicios de salud y demás información relevante, incluyendo el cargue de información exigida por el Gobierno en línea del MINTIC.

7) Realizar informes mensuales de gestión, detallando las piezas producidas, los contenidos publicados, las métricas de alcance e interacción en redes sociales, así como recomendaciones de mejora.

8) Realizar las demás actividades que le sean asignadas y que estén relacionadas con el objeto del contrato, su alcance y las obligaciones contractuales establecidas.

VALOR DE LA PROPUESTA:

VEINTE MILLONES DE PESOS M/CTE ($20.000.000), incluidos todos los gastos, costos, impuestos, tasas y demás contribuciones o tributos que se generen con ocasión al contrato.

FORMA DE PAGO:

EL CONTRATANTE pagará al **El CONTRATISTA** el valor del presente contrato así: **DIEZ (10) PAGOS POR MENSUALIDADES VENCIDAS,** cada uno por valor de **DOS MILLONES DE PESOS M/CTE ($2.000.000).**

PLAZO DE EJECUCIÓN:

El plazo de ejecución contractual será de **DIEZ (10) MESES CALENDARIO,** contados a partir de la fecha acordada en el acta de inicio.

Nota. En caso de terminación anticipada o ejecución parcial solo habrá lugar al pago proporcional de las actividades de prestación efectiva del objeto contractual.

DECLARACIONES:

El suscrita declara:

- → Conozco el régimen de inhabilidades e incompatibilidades previsto para la contratación estatal especialmente lo establecido en la Constitución Política y la Ley. Por lo anterior, declaro bajo la gravedad de juramento que se entiende prestado con la firma del presente documento, que no me encuentro incurso en causal alguna de inhabilidad e incompatibilidad para celebrar contratos con entidades públicas, particularmente con Empresas Sociales del Estado. Si llegare a sobrevenir inhabilidad o incompatibilidad, cederé el contrato previa autorización escrita de E.S.E. Centro de Salud Santa Bárbara, Santander, o, si ello no fuere posible, renunciará a su ejecución. Cuando la inhabilidad o incompatibilidad sobrevenga dentro de proceso de selección, se entenderá que renuncio a la participación en este y a los derechos surgidos del mismo.
- → Conozco la modalidad de selección empleada y el tipo de contrato a suscribir, por tal motivo, declaró solemnemente que mantendré indemne a la institución por cualquier reclamación derivada del mismo.
- → Ninguna persona o entidad de la aquí nombrada tiene interés en esta propuesta ni en el contrato que como consecuencia llegase a celebrarse y por consiguiente solo compromete al firmante.
- → Manifiesto bajo la gravedad de juramento que es cierto y verdadero que no soy responsable de los aportes parafiscales (Sena, Bienestar Familiar y Cajas de Compensación). Así mismo, comunico que me afiliaré a A.R.L.
- → Que en ejercicio de mi actividad tengo previstas las actividades inherentes al objeto a contratar y la experiencia requerida.
- → Que conozco el sitio donde ejecutara el contrato, que acepto todos los requisitos que implique el desarrollo del objeto contractual y, me someto a cumplir todas las reglamentaciones vigentes en la E.S.E.
- → Que me comprometo a realizar todos los trámites tendientes a la legalización del contrato y a firmar el acta de inicio.
- → Que mediante el presente documento manifiesto mi disponibilidad inmediata para desempeñar la prestación de los servicios contratados.

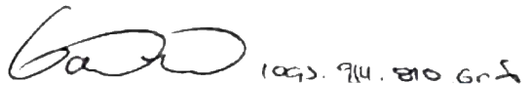
NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA:

En virtud de lo establecido en el Capítulo V, de la Ley 1437 de 2011, ACEPTO voluntariamente ser notificado de los avisos, solicitudes, comunicaciones y demás notificaciones que se deban realizar en virtud de la relación contractual, a través de medio electrónico a la siguiente dirección de correo: andres_jbl@hotmail.com

OBSERVACIONES:

Adjunto a la presente, proporciono copia de la documentación requerida en la invitación, la cual respalda mi idoneidad y experiencia para llevar a cabo las actividades contempladas en el contrato.

Atentamente,



GERMÁN ANDRÉS JAIMES PÉREZ
C.C. No. 1.095.914.810 expedida en Girón, Santander